

Copiapó, agosto de 2025

Señora
María Paz Vecchiola Gallego
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Mat.: Solicitud forma de notificación por medios electrónicos.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en representación de los Copropietarios del Centro Empresarial Plaza Comercio Copiapó, administrada por Gestión y Desarrollo S.A., venimos en solicitar a usted que todas las notificaciones, resoluciones y actos administrativos que se dicten en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-112-2025** sean practicadas mediante correo electrónico, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880, a las siguientes direcciones:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Esta solicitud tiene por objeto asegurar una comunicación más expedita, sin perjuicio del cumplimiento de las demás formalidades legales aplicables.

Agradeciendo de antemano su atención, saluda atentamente,



Pablo Manríquez Palacios
C.I. N° 10.405.344-0
Copropietarios del Centro Empresarial Plaza Comercio Copiapó

